



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2008

EXPTE. N° 519-08

EXPTE. N° 4.524/06.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna Graciela Noemí Nievas LU. N° 306, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Inglés; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1.144/06, se aprueba el tema de tesis y se designa al Prof. Alicia Argentina Mercado como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655/03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

Que la Prof. Alicia Tissera a cargo de la Coordinación de la Licenciatura en Inglés, eleva la propuesta de Tribunal Evaluador, y solicita excepción del Artículo 11 del Reglamento de Tesis, dado que dicha carrera no cuenta con recursos para el traslado de la Directora de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Coordinadora de la Licenciatura en Inglés;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** EXCEPTUAR del cumplimiento del Artículo 11° del Reglamento de Tesis, relativo a integración del tribunal con la Directora de Tesis, por los motivos expuestos en los considerandos;

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR, a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, "EL MATERIAL LINGÜÍSTICO EN LA COMUNICACIÓN DEL INGLÉS DE LA E.G.B. II", para acceder al título de Licenciada en Inglés, Plan 2.000 de la alumna Graciela Noemí Nievas, L.U.N° 306;

**Titulares:**

ELIZABETH CARRIZO - (PRESIDENTA)  
SUSANA BRIONES DE GOTTLING (Fac. Cs. Exactas)  
ELENA CARLSEN DE ESCUDERO

**Suplentes:**

RODOLFO FENOGLIO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

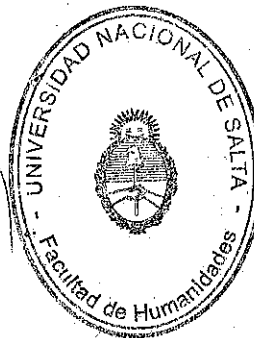
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

IN° 519-08

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los Miembros del Tribunal, comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

7/08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.